Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 007/13 de fecha 22 de enero de 2013

RESOLUCIÓN Nº 007-003/13

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 55/12 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE LUQUE".

VISTO: El Memorando PR/DBS/Nº 0046/13, de fecha 09 de enero de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 55/12 "Contratación de Servicios Tercerizados para la Provisión de Alimentos a Pacientes y Funcionarios del Hospital de Luque"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando identificado como MEM-2686-2012-000101, de fecha 05 de setiembre de 2012, la Dirección del Hospital de Luque, a través de la Dirección de Hospitales del Área Central, solicitó la contratación de servicios tercerizados para la provisión de alimentos terminados para el Hospital de Luque, adjuntando Planillas de Especificaciones Técnicas y Planillas de Precios;

Que, la Resolución C.A. Nº 091-011/12, de fecha 08 de noviembre de 2012, en su art. 1º autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 55/12 "Contratación de Servicios Tercerizados para la Provisión de Alimentos a Pacientes y Funcionarios del Hospital de Luque",, así también en su art. 2º se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 55/12 "Contratación de Servicios Tercerizados para la Provisión de Alimentos a Pacientes y Funcionarios del Hospital de Luque", y en el art. 3º Dispuso que se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 009011/12, de fecha 12 de noviembre de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un monto de G. 105.267.825.- (Guaraníes ciento cinco millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos veinticinco) conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 001867/12, de fecha 12 de noviembre de 2012, así mismo, se informó que el llamado afecta al Rubro 280 "Otros Servicios en General" del Programa 2 "Asistencia Médica General". El monto total estimado del presente llamado asciende a G. 631.606.950.- (Guaraníes seiscientos treinta y un millones seiscientos seis mil novecientos cincuenta). El llamado es plurianual y afectará al Ejercicio 2013, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria;

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 007/13 de fecha 22 de enero de 2013

RESOLUCIÓN Nº 007-003/13

Que, por Notas de fecha 23 de noviembre de 2012, fueron invitadas las siguientes empresas: AÍDA AQUINO DE FARÍAS; ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., CARTASSO CATERING S.R.L., MARÍA FLORENTINA ROJAS SERVIÁN, COPETÍN ÑA PERLA, "SERVICIO REAL" DE WALTER CIRIACO ESPÍNOLA GODOY Y VITAPAN S.R.L., conforme invitaciones que obran en los antecedentes;

Que, de conformidad al Acta Nº 153/12, de fecha 10 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas: FLEX PARAGUAY y LAKMI S.A.;

Que, en su Informe Final la Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere adjudicar la presente licitación a la Firma FLEX PARAGUAY, por dar cumplimiento a los requisitos técnicos y legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las leyes vigentes en la materia;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma FLEX PARAGUAY, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 55/12 "Contratación de Servicios Tercerizados para la Provisión de Alimentos a Pacientes y Funcionarios del Hospital de Luque", conforme se detalla a continuación:

FLEX PARAGUAY
Lote 1

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD C/IVA
1	90101603-039	Desayuno	Unidad	Evento	4.015	8.030	5.500	44.165.000
2	90101603-010	Media Mañana	Unidad	Evento	4.015	8.030	3.900	31.317.000
3	90101603-999	Almuerzo	Unidad	Evento	4.015	8.030	14.750	118.442.500
4	90101603-010	Colacion	Unidad	Evento	4.015	8.030	3.900	31.317.000
5	90101603-999	Cena	Unidad	Evento	4.015	8.030	14.750	118.442.500
							G.	343.684.000

Monto Lote 1: Son G. 343.684.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil), IVA Incluido

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Lote 2

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD C/IVA
1	90101603-039	Desayuno	Unidad	Evento	2.190	4.380	5.500	24.090.000
2	90101603-010	Media Mañana	Unidad	Evento	2.190	4.380	3.900	17.082.000
3	90101603-999	Almuerzo	Unidad	Evento	2.190	4.380	14.750	64.605.000
4	90101603-010	Colacion	Unidad	Evento	2.190	4.380	3.900	17.082.000
5	90101603-999	Cena	Unidad	Evento	2.190	4.380	14.750	64.605.000
							G.	187.464.000

Monto Lote 1: Son G.187.464.000.- (Guaraníes ciento ochenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil), IVA Incluido

Monto Total de la Adjudicación Lote 1 + Lote 2: G. 531.148.000.- (Guaraníes quinientos treinta y un millones ciento cuarenta y ocho mil) IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato, resultante de la adjudicación y notificar de la misma, a la empresa adjudicada y a la no adjudicada, así mismo de la presentación de los documentos respectivos para la firma del contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Hospitales del Área Central, a través de la Dirección del Hospital o Unidad Sanitaria beneficiaria, como administradora del contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Reprogramación presupuestaria correspondiente, a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas, previo informe de recepción.----------

6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rg

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL